



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312181</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Intervención y Mediación Familiar (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Psicología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M092</i>

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La planificación establecida en la memoria de verificación se ha llevado a cabo según lo previsto. Y ello en parte debido al recorrido que tiene esta titulación que procede de un programa de doctorado con mención de calidad y a que, a pesar de que la última memoria de verificación se refiere al curso 2010-2011, la titulación viene impartándose desde el curso 2006-2007. También gracias, sin duda, a la entrega y al compromiso de los miembros de la comisión académica y el profesorado del título. Así, aunque se está cumpliendo con todos los aspectos del desarrollo y la planificación prevista en la memoria del Máster, debemos señalar que esta tarea se está llevando a cabo en un escenario de absoluta falta de apoyo administrativo en la gestión y con un considerable descenso de financiación que afecta muy especialmente al profesorado externo que participa en el máster.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Sí. El título ha tenido sendos seguimientos en los cursos 2011-12 y 2012-13. En los anteriores informes de seguimiento se identificaron diferentes mejoras que han sido convenientemente implementadas. En los casos en que así se ha requerido, la comisión de garantía de calidad del título se ha encargado de hacer el seguimiento del proceso de implementación de la mejora. Todas las mejoras planteadas han sido implementadas, a excepción de aquellas que requieren de un acuerdo de centro o a nivel de universidad, en las que aún se está trabajando.

A continuación se detallan las acciones de mejora que estaban previstas y el grado de cumplimiento alcanzado:

DESARROLLAR ACCIONES PARA CONSEGUIR INCREMENTAR LA TASA DE GRADUACIÓN: Se ha conseguido un descenso de la diferencia entre la Tasa de Graduación y la Tasa de éxito.

AUMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL POR PARTE DEL PROFESORADO: El objetivo planteado era que al menos el 80% de las asignaturas (sin contar prácticas y TFM) utilizaran la plataforma (12 asignaturas, de 15). Se ha conseguido que lo haga el 100%.

DISEÑAR UN PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DEL MÁSTER: Se va consolidando el módulo "Actividades Complementarias del MIMF". Si para el curso 2013-14 se establecía como meta a conseguir que se programaran al menos 3 actividades, se llegaron a organizar 6 como puede verse en:

<http://master.us.es/mimf/index.php/17-avisos/61-actividades-complementarias>

PROMOVER LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE CONVENIOS PARA PRÁCTICAS, LO QUE PERMITIRÁ DIVERSIFICAR Y ENRIQUECER LA OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS: Se han firmado nuevos convenios, pero, como consecuencia de la crisis, se han perdido otros, con lo que habrá que seguir trabajando en la misma dirección iniciada y con idéntica intensidad.

SEGUIR TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR PARA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: La penuria económica de la Universidad no ha hecho posible que se pudiera crear un Servicio de Mediación Familiar de la US, aunque sí se ha firmado un convenio entre el SACU y un servicio de mediación privado para ofertar servicios y precios especiales a los

miembros de la US, al tiempo que esa entidad se convierte en centro formativo de prácticas para nuestro alumnado. No obstante, y aunque puede considerarse que el objetivo está parcialmente logrado, no se abandona la idea de seguir trabajando en pro de la creación de un servicio de mediación propio de la Universidad de Sevilla.

SOLICITAR INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS NO SE TIENEN DATOS ACTUALMENTE A LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD: Se ha mejorado en la presentación y el tipo de datos aportados.

SISTEMATIZAR LOS DATOS CUALITATIVOS DE LOS QUE SE DISPONE EN LA TITULACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN PROFESIONAL PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ACTUAL: Se ha mejorado la información de la que se dispone sobre inserción laboral, pero se debe seguir trabajando en la dirección iniciada

AUNQUE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO ES ALTO, ES INTERESANTE ANALIZAR LAS RAZONES POR LAS QUE NO ES MAYOR: El propio Máster ha puesto en marcha un sistema de evaluación de cada asignatura y de cada docente que ha permitido detectar los asuntos en los que cada una de ellas debe mejorar.

UTILIZAR LA HERRAMIENTA "GOOGLE-ANALYTICS" PARA PODER TENER INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN GEOGRÁFICO DE LAS VISITAS Y LOS CONTENIDOS QUE MÁS INTERESAN: Se dispone de indicadores que detallan la localización geográfica y el uso de la web del MIMF. Así, por ejemplo en cinco meses, las características de las visitas recibidas son:

- Sesiones: 4.395
- Usuarios: 2.795
- Número de páginas vistas: 26.455
- Páginas/sesión: 6,02
- Duración media de la sesión: 00:03:01
- New Visitor: 38.3%; Returning Visitor: 61.7%

Los países desde donde se han realizado esas visitas son: España (3.823 visitas), México (119), Chile (54), Colombia (54), Colombia (54), Argentina (45), Ecuador (38), Italia (34), Estados Unidos (28), Alemania (27), Reino Unido (24), etc. por lo tanto, creemos estar en condiciones de afirmar que la web ha contribuido a una mejor visibilización del Máster y a su internacionalización.

CONTINUAR TRABAJANDO EN LA MEJORA DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB: Se han completado los contenidos de la web, especialmente los referidos a "Otros enlaces de interés", "Becas y ayudas" y "Tablón de anuncios".

Además de las acciones específicas del máster, en la aprobación definitiva de los planes de mejora del centro se formularon, en el Plan de Mejora del curso 2011-2012, 11 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 6 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, es decir, un total de 17 acciones que afectan a este máster. Todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, si bien en 6 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

Así mismo, en el Plan de Mejora del curso 2012-2013, se formularon 14 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 3 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, un total de 17 acciones de mejora que afectan a este máster. Nuevamente, todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, y únicamente en 3 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

Fortalezas y logros

- | |
|---|
| 1. - La implantación del título sigue los pasos establecidos |
| 2. - El plan de mejora es muy detallado y amplio |
| 3. - Se ha conseguido cumplir total o parcialmente con la totalidad de propuestas de mejora planteadas. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|--|
| 1. - FALTA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN. Petición al centro y al Vicerrectorado de la US de asignación de personal administrativo de apoyo para la gestión del máster |
| 2. - FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS AL PROFESORADO EXTERNO. Petición al centro y al Vicerrectorado de la US de asignación de un presupuesto adecuado para cubrir la gastos de desplazamiento y el coste de la docencia del profesorado externo (un profesorado que, por otro lado, ha recibido, sin excepción, valoraciones muy altas por parte de nuestro alumnado). |

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema de Garantía del Título está implementado y funciona desde el principio acorde con lo previsto en la Memoria de Verificación del Título. Las únicas modificaciones realizadas en dicho sistema de seguimiento y evaluación de la calidad han sido fruto de la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas y estructuras burocráticas del sistema de evaluación de títulos universitarios.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de este Título utiliza procedimientos diversos, tal y como está recogido en la Memoria de Verificación, para obtener información que permita evaluar las actividades que en él se desarrollan, en aras de garantizar la calidad de la formación que se ofrece, así como su mejora y optimización. En este sentido, el Máster tiene previsto un sistema propio de evaluación de calidad y la información que es recopilada anualmente mediante estos procedimientos, especialmente mediante los cuestionarios de evaluación que complimentan los estudiantes y una sesión de evaluación conjunta entre docentes y estudiantes que se celebra a la finalización del curso, es analizada y utilizada por la Comisión para desarrollar su función de supervisión del desarrollo y la calidad del programa formativo, contribuyendo así de manera decisiva a su optimización y mejora.

En este sentido, creemos que el análisis y las revisiones de la información recopilada por diversas fuentes propias que realiza la Comisión de Garantía Interna de Calidad resulta útil y contribuye a la mejora del Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad está permitiendo a profesorado, profesionales externos, estudiantado y PAS desarrollar un plan de estudios de forma reflexiva, promoviendo así su continua mejora y favoreciendo el compromiso constante de los agentes implicados en el mismo. A pesar de todas las limitaciones observadas en el proceso, tales como la burocratización o falta de retroalimentación por parte de los organismos implicados, la Comisión de GIC viene trabajando desde la implantación del título de forma eficaz y comprometida, adoptando acuerdos que han supuesto cambios importantes cuya última finalidad es siempre contribuir a la mejora del título.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla dispone de la plataforma LOGROS, que aporta información de interés para el análisis que debe realizar anualmente la Comisión de Garantía de Calidad. Además, el Título dispone de mecanismos internos que aportan a la Comisión una información complementaria y fundamental para llevar a cabo las tareas de seguimiento y mejora del Título. De hecho, algunas de las deficiencias encontradas y que han requerido modificaciones, no se habían detectado por el sistema de Evaluación que gestiona la plataforma de la Universidad, sino por los mecanismos de evaluación internos de los que hemos dotado al Título.

Fortalezas y logros

1. - El título cuenta con un sistema de garantía interna de calidad que permite la evaluación de cada una de las actividades docentes que en él se desarrollan, en aras de garantizar la calidad de la formación que se

ofrece, así como su mejora y optimización.

2. - El sistema de garantía interna de calidad existente se aplica, funciona adecuadamente y con un constante esfuerzo de reflexión orientado a la mejora, lo que se ha traducido en continuas propuestas de mejora e introducción de las consiguientes modificaciones.

3. - La Comisión de Garantía Interna de Calidad recopila información utilizando procedimientos diversos, analiza la información obtenida y la utiliza para la gestión eficaz del programa formativo y su mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - FALTA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO. Sería necesario contar con apoyo administrativo profesionalizado para la obtención de información sobre la satisfacción de los estudiantes con el título, de forma que podamos disponer de datos de la satisfacción de la totalidad de los estudiantes, no sólo de los matriculados únicamente en una asignatura (en la que aleatoriamente se selecciona para pasar la encuesta de valoración global).

2. - TARDANZA E INCERTIDUMBRE EN RELACIÓN CON LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO. Sería necesario contar con el compromiso de la DEVA para recibir los Informes de seguimiento en una fecha determinada, de forma que permita a la Comisión de Garantía de Calidad tener planificado un cronograma en el que se contemplen las reuniones necesarias para el análisis de dicho informe y la toma de decisiones a la luz de las recomendaciones contenidas en el mismo.

3. - RECEPCIÓN DE INFORMES CON DICTÁMENES POCO CLAROS. Sería conveniente no sólo que el feedback fuera más rápido, sino también que las conclusiones que se reciben sean más claras, pertinentes y que se correspondieran con el trabajo realizado desde el Título, ya que a menudo cuesta entender el contenido de las debilidades detectadas y las propuestas de mejora sugeridas.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado del Máster se caracteriza por una larga y sólida tradición de investigación e intervención profesional en la temática de la intervención y la mediación familiar avalada por un muy considerable número de publicaciones de calidad e impacto, por su presencia en múltiples reuniones, actos y congresos científicos y profesionales y por la muy notable actividad de transferencia de conocimiento que se materializa en diseño y elaboración de diferentes programas de formación e intervención en este área.

A pesar del alto nivel de cualificación académica y profesional del profesorado y de las mejoras que cada curso se van introduciendo, como ya ha sido señalado en anteriores informes, que la proporción de sexenios reconocidos no sea mayor se debe a que los criterios de valoración utilizados para su reconocimiento no son sensibles a ciertas actividades relacionadas tanto con la investigación como con la intervención psicosocial (claramente relacionadas con los contenidos de este Título) ni a la transferencia del conocimiento en este área. Además, debería tenerse en cuenta que una parte del profesorado está formada por profesionales de reconocido prestigio que ejercen su actividad fuera de la Universidad y que no son doctores, por lo que no contabilizan como tales ni contribuyen al resto de indicadores que responden al perfil más académico (sexenios, estatus funcional dentro de la universidad, dirección de tesis, etc.).

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

En el periodo correspondiente al presente informe, ha cursado baja por jubilación el profesor Jesús Palacios. En consecuencia, la coordinación del máster ha pasado del profesor Palacios a la profesora M^a Carmen Moreno. En lo relativo a la docencia, el profesor Jesús M. Jiménez ha asumido la docencia de la asignatura "Adopción y acogimiento familiar: investigación e intervención", que hasta el momento impartía el profesor Palacios. Otro cambio significativo afecta a la profesora M^a del Mar González, que a pesar de estar actualmente de excedencia especial, sigue impartiendo docencia en el máster como profesorado externo en la asignatura en que vená haciéndolo hasta ahora.

Reflejo de la constante mejora de la adecuación de profesorado, en el periodo referido al presente informe, los profesores del máster Alfredo Oliva, Jesús M. Jiménez y Miguel Garrido han obtenido el reconocimiento de la actividad investigadora con la concesión de un nuevo sexenio. Así mismo, tres tesis dirigidas por el profesorado del Máster han sido distinguidas con el Premio Extraordinario de Doctorado que concede la Universidad de Sevilla. En lo concerniente a la dirección de proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la profesora M^a Victoria Hidalgo ha obtenido financiación para un proyecto en la convocatoria de proyectos I+D de excelencia. A esto debe añadirse otros proyectos de ámbito internacional en los que participa el profesorado del máster, así como numerosos contratos de investigación con diferentes entidades y administraciones públicas.

Finalmente, debemos destacar que, gracias a los procedimientos internos de garantía de calidad docente establecidos del máster, hemos conocido la baja valoración que el alumnado hacía de una de las asignaturas. En consecuencia la comisión académica del máster ha decidido proponer la sustitución de las profesoras que impartían esta asignatura.

Fortalezas y logros

1. - Buen nivel académico y de especialización científica y profesional del profesorado

2. - Mejora en el reconocimiento de la actividad investigadora del profesorado y en la obtención de nuevos proyectos de investigación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. -BAJA SATISFACCIÓN EN LA VALORACIÓN DOCENTE DE UNA ASIGNATURA. Se propone la sustitución de las profesoras que impartían la asignatura

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de la docencia del título. En este sentido, disponemos de un Aula específica durante todo el curso, dotada con el material necesario para el desarrollo de las distintas materias del Título.

A diferencia de lo que ocurre con las infraestructuras, el Máster no dispone de personal administrativo y de apoyo específico y cualificado para afrontar las muchas tareas de gestión que conlleva el desarrollo del Máster. Este hecho supone una de las debilidades más importantes detectadas en los distintos informes anuales y que sigue sin solucionarse.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Desde su implantación, ha existido un grupo de profesores (miembros de la Comisión académica y de la de Calidad) con mucha implicación en este Título, que han mantenido un contacto constante y muy cercano con los estudiantes, realizando de forma informal las funciones de orientación académica y profesional. En concreto, la coordinadora del Máster envía correos electrónicos al alumnado con regularidad (todas las semanas hay varios contactos de este tipo) informando, por ejemplo, de becas, congresos, conferencias y de las actividades complementarias que el Máster organiza. Para este fin también a supuesto una mejora importante la nueva web creada por la comisión académica. En ella se recoge información exhaustiva sobre admisión y matrícula, el plan de estudios, las prácticas y el TFM, calendario y horarios, estudios de doctorado y diversos enlaces de interés que incluyen asociaciones, instituciones públicas y privadas vinculadas a los temas del máster, selección de noticias y artículos de interés, videos, etc. La página, además, puede ser actualizada con un gestor de contenidos que evita la dependencia de un técnico para incluir contenidos nuevos.

No obstante, parece adecuado establecer formalmente un Sistema de orientación académica que se plantea como propuesta de mejora.

Fortalezas y logros

1. - Los espacios y la infraestructura de la Facultad de Psicología son suficientes y adecuadas para el buen desarrollo del Máster.

2. - La proporción de docentes y estudiantes permite un contacto cercano y continuo que facilita las tareas de orientación académica y profesional de los mismos.

3. - Existen canales de comunicación fluidos y regulares entre el alumnado y la coordinación del Máster que funciona, entre otras cosas, como método de orientación académica.

4. - Nueva página web con amplia variedad de contenidos y fácilmente actualizable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - AUSENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO. Se plantea nuevamente la necesidad de que el Centro cuente con un personal administrativo de apoyo específico para la gestión de los diferentes másteres de la facultad.

2. - CARENCIAS EN UN SISTEMA FORMAL DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. Se decide

dotar a las labores de orientación que se viene haciendo de una estructura más formal, designando para cada estudiante un Tutor o Tutora de entre los profesores que constituyen la Comisión Académica, que será un referente para el estudiante de cara a atender sus consultas o inquietudes de índole académica o profesional.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	79.31	Niveles muy altos, y algo superiores a los del año anterior, lo que muestra que la práctica totalidad del alumnado matriculado completa sus estudios de máster.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	97.78	La práctica totalidad del alumnado, al igual que ha ocurrido en los años anteriores
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00	Niveles muy altos, cercanos al 100%, lo que muestra que la práctica totalidad del alumnado matriculado completa sus estudios de Máster.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00	Todo el alumnado ha superado con éxito el trabajo Fin de Máster.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	90.70	Nivel muy alto y ligeramente superior al de años anteriores.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	31.25	El indicador de la Tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, que indica que solo lo aprueba el 31,25%, es un dato incompleto. Como es evidente, este dato incompleto tiene que ver con el hecho de que los estudiantes pueden presentar su Trabajo Fin de Máster en el acto de presentación de diciembre del año siguiente (es la propia normativa de la US la que reconoce este acto de presentación como uno más del curso y se realiza sin necesidad de realizar una nueva matrícula). Si se contemplara ese hecho al calcular el indicador, la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster sería mucho más elevada, acercándose al 90%, tal y como ocurre con la Tasa de Rendimiento del Título.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.85	El alumnado mantiene el alto nivel en las calificaciones obtenidas en el TFM
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	30	Se mantiene el mismo número, aunque la demanda en mucho mayor.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores se sitúan en niveles muy altos, cercanos al 100%, lo que muestra que la práctica totalidad del alumnado matriculado completa sus estudios de máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debe corregir cómo se ha calculado el indicador TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER para adaptarse a lo que contempla la normativa de TFM de nuestra Universidad.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.90	Este indicador pone de relieve el esfuerzo realizado por parte del profesorado del Máster para ofrecer una formación actualizada y práctica que resulte de interés para el alumnado. Así, el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se mantiene alto, al mismo nivel que el año anterior (3.9 sobre 5)

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Todos los programas han sido publicados en el plazo, superando el nivel del año anterior. Algo que había sido incluido en las propuestas de mejora.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	30.43%	Este dato es susceptible de mejora
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Ninguna queja e incidencia
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	Ninguna queja e incidencia
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	25.00%	Se observa un ligero descenso
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE		Aunque no aparecen datos respecto a la participación en acciones formativas o proyectos de innovación docente, ello se debe a que el año pasado no se publicaron ayudas que permitieran desarrollar actuaciones de innovación, lo que no quiere decir que dichas actuaciones no fueran llevadas a cabo por el profesorado.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Igualmente hay que destacar el importante aumento que se ha observado con respecto al año anterior en cuanto a la utilización de la plataforma virtual por parte del profesorado, ya que se ha conseguido que todas las asignaturas la utilicen para comunicarse virtualmente con el alumnado y poner a su disposición materiales educativos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buen nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

2. Ausencia de quejas e incidencias relacionadas con la docencia y la evaluación de los aprendizajes.

3. Alta utilización por parte del profesorado de la plataforma de enseñanza virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Un punto débil es el referido a la baja participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación.

2. Propuestas de mejora: Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas o de innovación.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	Se mantienen muy altos los niveles de ocupación (100%)
P03-02	DEMANDA	93.33%	Se mantiene muy alta la demanda del título, ya que un 93.33% de alumnos lo eligieron en primera opción.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	39.21	Se mantiene un nivel similar al del año anterior

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	5.00	Ligeramente superior al de años anteriores.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	75.00%	El número de profesores doctores aumenta ligeramente. No es mayor porque hay profesores externos (profesionales de la intervención y mediación familiar) no doctores.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	8.33%	Ligero descenso.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	66.67%	Aumenta ligeramente, y no es mayor por los profesores externos.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	75.00%	Hay que destacar que una gran parte del profesorado del máster cuenta con vinculación estable con la Universidad y tiene un alto nivel académico.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	66.67%	Se observan ligeros descensos en la participación en grupos de investigación PAIDI. Se trata de situaciones transitorias y susceptibles de mejora.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	39.39%	Se observan ligeros descensos en los sexenios reconocidos al profesorado. Se trata de situaciones transitorias y susceptibles de mejora. De hecho, en este último año al menos tres profesores han obtenido nuevos sexenios.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	55.56%	Ha aumentado notablemente la participación en direcciones de tesis doctorales

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de demanda del título y de alumnado que elige el Máster como primera opción
2. Alto número de profesorado implicado en el título con el título de doctor
3. Alto porcentaje de profesorado con vinculación permanente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. SEXENIOS RECONOCIDOS POR EL PROFESORADO. Promover y facilitar la labor investigadora de los docentes.
2. BAJO NÚMERO DE CATEDRÁTICOS O CATEDRÁTICAS DE UNIVERSIDAD PARTICIPANTES. Aumentar la participación de catedráticos.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	En la actualidad no disponemos de programas de movilidad. Como consecuencia de los recortes no se han mantenido las becas de la Fundación Carolina para alumnos sudamericanos. No obstante, la mitad de nuestro alumnado procede de otras universidades, algunas de ellas extranjeras y, al menos en un caso, la alumna consiguió una beca Leonardo que le permitió realizar sus prácticas en el NICE de Londres.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	No disponemos de programas de movilidad, aunque, como acaba de comentarse, el año pasado se consiguió una beca Leonardo para realizar las prácticas en Londres.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto porcentaje de alumnado procedente de otras universidades, principalmente nacionales, pero también extranjeras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se intentará recuperar las plazas de becas de la Fundación Carolina

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	El nivel de satisfacción de los tutores externos es muy elevado.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	El nivel de satisfacción de los estudiantes es muy elevado.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	21	Los recortes en proyectos y actuaciones relacionadas con la atención a la infancia y la familia durante los últimos años han supuesto una reducción en el número de empresas y asociaciones con las que nuestros estudiantes pueden hacer prácticas. A pesar de ello, se ha realizado un importante esfuerzo por conseguir nuevos convenios con empresas. En la actualidad, el número de empresas con las que se ha establecido convenio es suficiente para ofrecer al alumnado una nueva oferta que le permite elegir aquellas plazas más acordes con sus intereses formativos.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		Ninguna

Fortalezas y Logros del procedimiento

- Oferta variada de plazas disponibles. .
- Alto nivel de satisfacción de alumnos y tutores

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- En algunas ocasiones se han detectado trabas administrativas que retrasan la incorporación del alumnado a sus plazas de prácticas.
- Será necesario seguir incrementando el número de plazas para que la oferta disponible sea variada.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	54.55%	La mitad de nuestro alumnado está ocupado
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	6.25	El tiempo medio en conseguir un primer contrato es de 6 meses, prácticamente igual al del año anterior. Nos parece un buen indicador de las posibilidades que ofrece la formación en nuestro máster de cara a acceder en el mercado laboral, sobre todo si tenemos en cuenta las dificultades económicas por las que atravesamos. La crisis económica ha golpeado con dureza al sector de los servicios sociales, tanto de gestión pública como privada, lo que sin duda redundará en un aumento de las dificultades que nuestros egresados encuentran para encontrar trabajo.

P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	10.67	También nos parece un buen indicador el tiempo de cotización durante el primer año como egresado.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	60.00%	Buena adecuación a la titulación, aunque el dato se basa en sólo cinco respuestas.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	Nivel máximo de satisfacción (7 respuestas)

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Hay que destacar el alto grado de satisfacción del los egresados con la formación recibida, ya que el 100% se considera satisfecho.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se tienen datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con la formación que reciben nuestros egresados.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.50	Hay que reseñar el alto grado de satisfacción del alumnado con el título, que se sitúa en niveles medio-altos (6.5). Aunque resulta ligeramente inferior al del año anterior, está muy por encima del resto de títulos del centro (3,96) y de la media de la universidad (4,66)
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.75	El profesorado también muestra una alta satisfacción. El hecho de que el nivel de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado, sea algo menor que el del año anterior puede estar relacionado con los recortes económicos que afectan a la universidad y que redundan en la calidad de la docencia (mayor carga docente, aumento de tareas administrativas sin ningún tipo de apoyo, dificultades burocráticas para gestionar pagos y gastos, etc.).
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.67	Se trata de un indicador poco real, ya que el máster no tiene PAS asignado. Se basa en solo 3 respuestas y es difícil imaginar que perfil de PAS ha podido responder.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Satisfacción media-alta en profesorado y alumnado a pesar de las dificultades.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido quejas, sugerencias e incidencias
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido quejas, sugerencias e incidencias
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No se han producido quejas, sugerencias e incidencias

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han producido quejas, sugerencias e incidencias. En parte porque, como ya se ha comentado desde el inicio

de este informe, la comisión académica tiene un contacto muy estrecho con el alumnado que permite detectar rápidamente cualquier dificultad o sugerencia.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No aplicable

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	395.52	Como podemos observar en este apartado, se observa un importante aumento de la puntuación obtenida en el indicador P10-01, que pasa de 79,03 a 395,52. Esta puntuación es adecuada teniendo en cuenta que la difusión e información del Máster se ha realizado a través de la web de la Facultad de Psicología, de la Web del Tercer Ciclo de la Universidad de Sevilla y de la Web del propio máster.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	Ninguna queja
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.00	Este indicador es ligeramente inferior a los de años previos
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	Opinión muy favorable
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	3.75	Se trata de un indicador basado en solo 3 respuestas. Por otra parte, como ya se ha comentado previamente, el máster no dispone de PAS asignado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Opinión no muy favorable entre el alumnado acerca de la información sobre el título en la web. Será necesario mejorar la información existente en la página web del máster

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:

3.1. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable:

"Aunque la valoración global de este apartado es positiva, sería interesante tener un mejor conocimiento de las dificultades encontradas en el proceso de implantación del título porque, además, no queda claro cuándo ni cómo se realizan las revisiones periódicas del título".

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-01-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

No se entiende qué se quiere decir exactamente puesto que en los sucesivos informes de seguimiento realizados, se han ido analizando las dificultades encontradas en la implantación del título y explicando el procedimiento seguido en las revisiones periódicas del título. No obstante, se trabajará en la dirección de hacer estos elementos más explícitos en sucesivos informes.

Recomendación:

3.2. INDICADORES

Mejorable:

"Los indicadores cuantitativos relacionados con las diferentes tasas se han calculado, identificando sus puntos fuertes y proponiendo acciones de mejora. De todos modos, no se comparan ni con otros títulos del centro ni con los de la universidad".

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-01-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La recomendación ya se ha tenido en cuenta en el presente informe, en el que ya se han incluido comparaciones con indicadores de los otros títulos de posgrado del centro y de nuestra universidad.

Recomendación:

3.2. INDICADORES

Mejorable:

"Se recomienda efectuar una interpretación global del conjunto de indicadores calculados efectuando una comparación de la situación de otros títulos de la misma universidad y con otros títulos de la misma rama o misma temática de otras universidades"

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-01-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

No ha habido tiempo suficiente para poder recabar la información necesaria para incorporar estas comparaciones en el presente informe, pero se incluirán en el siguiente seguimiento informe de seguimiento.

Recomendación:

3.3. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN

1. Recomendación: se recomienda sustituir el término entrenamiento (referido a las competencias) por el de adquisición.

Informe 06/05/2010

Tipo: Verificación

Fecha informe: 23-01-2013

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

La Universidad justifica de nuevo que será tenida en cuenta en el proceso de revisión, una vez acreditado el Título.

Recomendación:

**3.3. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN**

1. Recomendación: Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título
Informe 06/05/2010

Tipo: Verificación

Fecha informe: 23-01-2013

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

Se considera que la recomendación ha sido atendida porque la Universidad indica que acuerdan valorar con el Vicerrectorado competente los criterios que finalmente se seguirán para incluir esta información, aunque no se indica cómo se ha resuelto. En relación con esto último, el centro está a la espera de recibir las instrucciones y la normativa que la universidad elabore al respecto.

Recomendación:

**3.3. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La Universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

Tipo: Seguimiento

Fecha informe: 20-01-2015

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

No procede (se valora de manera satisfactoria)

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Informe de Seguimiento

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
- El profesor Jesús Jiménez Morago se hace cargo de la asignatura "Acogimiento y adopción" que desde 2006 venía siendo impartida por el profesor Jesús Palacios González.	01-10-2013	Jubilación del profesor Jesús Palacios González
- La profesora M ^a Carmen Moreno Rodríguez se hace cargo de la coordinación del Máster, tarea que hasta entonces recaía en el profesor Jesús Palacios.	01-10-2013	Jubilación del profesor Jesús Palacios González
- La profesora (externa) Carmen Palma Contreras se hace cargo de la docencia de la asignatura "La práctica de la mediación familiar: métodos, etapas y estrategias", impartida hasta ese momento por el profesor de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria Fermín Romero.	01-10-2013	Jubilación del profesor Fermín Romero
- La profesora M ^a Mar González deja de aparecer como profesora de la Universidad de Sevilla y pasa a hacerlo como profesorado externo. Continúa como docente en la misma asignatura que venía impartiendo desde 2006.	01-10-2013	- La profesora M ^a Mar González causa baja de la universidad por desempeño de cargo público.

Durante el curso 2012/2013 se realizó una modificación a la memoria de verificación que fue aprobada en Junta de Facultad con fecha 16/07/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 11/09/14. Qué se pretende cambiar: El primero de estos cambios se refiere a que la asignatura “Aspectos jurídico-sociales de la intervención y mediación familiar” se adscriba al Departamento de Derecho Penal y Procesal. La razón que motiva este cambio es que, hasta el momento, esos contenidos los hemos impartido invitando a profesionales externos, ajenos a la Universidad, a los que naturalmente se les pagaba por esa labor docente. Dadas las dificultades que tenemos en este momento para mantener esos pagos y, puesto que la mediación es un contenido interdisciplinar y que en la Facultad de Derecho tenemos a excelentes académicos que trabajan en este ámbito, parece más que razonable solicitar este cambio de adscripción. El segundo cambio solicitado tiene que ver con que se incluya en el plan de estudios una nueva optativa que se denomine “Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares”. Esta optativa tendría, como todas las demás, 5 créditos y estaría dentro del módulo de “Mediación Familiar” (ver Tabla 1). La razón que motiva este cambio tiene que ver con la reciente aprobación de la Orden de 16 de mayo de 2013 por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de los profesionales que vayan a ejercer como mediadores en nuestra Comunidad Autónoma. El cambio solicitado garantizaría que los contenidos relacionados con la Mediación Familiar se correspondieran con los que establece la citada Orden y, de esa forma, nuestro alumnado no tendría problemas para inscribirse en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía (el texto de la Orden aparece al final de este documento). Debe señalarse en este punto que durante el próximo curso 2014-15 no se impartirá la asignatura “Familia y Discapacidad”, con lo que la implantación de ésta que ahora se propone permitiría mantener la oferta de optatividad que

hasta ahora ha tenido nuestro plan de estudios. Finalmente, deseamos hacer constar que contamos con el acuerdo del Departamento de Derecho Penal y Procesal (a través de la profesora Dra. M^a Isabel González Cano), que sería al que se adscribiría la docencia de “Aspectos jurídico-sociales de la intervención y la mediación familiar”, así como del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado (el profesor Dr. Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla), que se encargaría de la nueva asignatura “Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares”.
 Cómo se pretende cambiar: Realizando la modificación de adscripción de área señalada e incorporando la nueva asignatura optativa.

<p>11-09-2014</p>	<p>Motivación que genera la necesidad del cambio planteado: El Máster en Intervención y Mediación Familiar se inicia como Máster Universitario en el curso 2006-07 y, como ocurrió con todos primeros másteres que se implantaron ese año por primera vez en nuestra Universidad, surgió a partir de un Programa de Doctorado con Mención de Calidad. Como es lógico, el paso de ser un Programa de Doctorado a un Máster obligó a profesionalizar los contenidos que hasta ese momento habían tenido un marcado carácter académico y de investigación para adaptarlos a las demandas del nuevo alumnado. Tras esa primera etapa del Máster, y después de pasar por el correspondiente proceso de Verificación realizado desde la ANECA, en 2011 se modifica su estructura curricular. Los cambios no fueron muchos, pero se encaminaron a hacer que las asignaturas tuvieran un número idéntico de créditos (5 créditos) y a que las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster tuvieran más presencia en el currículum formativo (6 y 9 créditos, respectivamente). A lo largo de estos años, y como se tiene constancia en diferentes documentos oficiales, el Máster ha tenido una fuerte demanda (en los últimos años ha recibido más de 300 solicitudes de admisión para las 30 plazas que se ofertan) y es uno de los Másteres que cuenta con mejor valoración por parte del alumnado que finaliza estos estudios de postgrado. En este contexto, y en el momento actual, la Comisión Académica, tal y como se hace ver en el acta que se adjunta, considera conveniente que se introduzcan los siguientes dos cambios no sustantivos.</p>
-------------------	--

<p>Durante el curso 2013/2014 se ha realizado diversas modificaciones a la memoria de verificación que han sido aprobadas en Junta de Facultad con fecha de 24/10/14 y tramitadas a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla: La primera de estas modificaciones fue: - Qué se pretende cambiar: Que la asignatura “Prácticas Externas: Trabajo de Investigación” pase a denominarse “Prácticas de Investigación”. Cómo se pretende cambiar: La Comisión Académica del Máster en intervención y Mediación Familiar aprueba el cambio que le es solicitado desde el Vicedecanato Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales, a quien, a su vez, se le reclama desde el Vicerrectorado correspondiente.</p>	<p>24-10-2014</p>	<p>Motivación que genera la necesidad del cambio planteado: La Comisión Académica del Máster en intervención y Mediación Familiar aprueba lo solicitado por el Vicedecanato Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales pero hace constar que la denominación actual se debe a que, en la última modificación del plan de estudios, se obligó al Máster a dar ese nombre a la asignatura desde el Vicerrectorado con el argumento de que la ANECA imponía que el alumnado obligatoriamente realizara una asignatura que se denominara “Prácticas Externas”, de ahí que se optara por poner a continuación dos apellidos diferentes a esas prácticas externas, uno para las profesionales (“Prácticas externas supervisadas”) y otro para las de investigación (“Prácticas externas: trabajo de investigación”). La Comisión manifiesta que en modo alguno este cambio debería dar pie a tener problemas en un futuro inmediato en el proceso de renovación de la acreditación.</p>
<p>Durante el curso 2013/2014 se ha realizado diversas modificaciones a la memoria de verificación que han sido aprobadas en Junta de Facultad con fecha de 24/10/14 y tramitadas a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla: La segunda de estas modificaciones fue:- Qué se pretende cambiar: La asignatura “Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares”, adscrita al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado será impartida por el Dr. Francisco Capilla Roncero. Cómo se pretende cambiar: Incorporación del profesor Francisco Capilla Roncero al máster, ya que el Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado propone a este profesor como docente de la asignatura.</p>	<p>24-10-2014</p>	<p>Motivación que genera la necesidad del cambio planteado: La Comisión Académica del Máster en intervención y Mediación Familiar aprueba la propuesta del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado atendiendo al perfil académico del profesor Francisco Capilla.</p>

<p>Durante el curso 2013/2014 se ha realizado diversas modificaciones a la memoria de verificación que han sido aprobadas en Junta de Facultad con fecha de 24/10/14 y tramitadas a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla: La tercera de estas modificaciones fue: - Qué se pretende cambiar: La asignatura "Instrumentos y técnicas de trabajo en Intervención y Mediación Familiar", adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos", será impartida por la Dra. Carmen Núñez Gaitán. Cómo se pretende cambiar: Incorporación de la profesora Carmen Núñez Gaitán al máster, ya que el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos quien propone a esta profesora como docente de la asignatura.</p>	<p>24-10-2014</p>	<p>Motivación que genera la necesidad del cambio planteado: La Comisión Académica del Máster en Intervención y Mediación Familiar aprueba la propuesta del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos atendiendo al perfil académico de la profesora M^a Carmen Núñez Gaitán</p>
--	-------------------	---

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación
- 2.- Actualizar la normativa relativa al Trabajo Fin de Carrera
- 3.- Continuar implementando procedimientos para garantizar la visibilidad de programas y proyectos docentes en plazo y forma correspondientes
- 4.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que cursan la titulación
- 5.- Promover el contacto con el alumnado graduado en el título
- 6.- Continuar desarrollando actuaciones de mejora relativas a las prácticas externas
- 7.- Promover la mejora de la gestión administrativa de los títulos
- 8.- Facilitar los canales de comunicación con el alumnado
- 9.- Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados y acordes al SGC
- 10.- Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado
- 11.- Continuar con la difusión de las titulaciones
- 12.- Incorporar docentes de elevado prestigio externos a la Universidad de Sevilla
- 13.- Mejorar el seguimiento del título en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la US
- 14.- Mejorar las dificultades detectadas entre el alumnado y el profesorado de una asignatura
- 15.- Dotar a las labores de orientación que se vienen haciendo de una estructura más formal, como en el PAT del Grado
- 16.- Incentivar la participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación
- 17.- Promover y facilitar la labor investigadora de los docentes
- 18.- Aumentar la participación de profesorado catedrático en el Máster
- 19.- Intentar recuperar las plazas de becas de movilidad de la Fundación Carolina
- 20.- Seguir incrementando las plazas de prácticas externas
- 21.- Mejorar la información del máster en la web

Acciones de Mejora

A1-M092-2014: Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación: actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para orientarles cuando llegan por primera vez al centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-M092-2014-1: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes de nuevo ingreso

Forma de cálculo: N° de estudiantes mentores para alumnos/as de nuevo ingreso

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes de nuevo ingreso

A2-M092-2014: Actualizar la normativa interna de los Trabajo Fin de Carrera: Inclusión de procedimiento de posible continuidad en la tutela

Desarrollo de la Acción: Creación de una comisión inter-titulaciones para realizar el análisis

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-M092-2014-1: Propuesta de normativa común

Forma de cálculo: Disponer de una normativa común

Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponer de una normativa común

A3-M092-2014: Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-M092-2014-1: Recordatorio de publicación de los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de programas de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Mantener, sin diferencias significativas, el número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

IA3-M092-2014-2: Recordatorio de publicación de los proyectos de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

IA3-M092-2014-3: Analizar los contenidos de los proyectos docentes en las reuniones de coordinación del título

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

A4-M092-2014: Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros

que acceden a la titulación: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-M092-2014-1: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Forma de cálculo: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes extranjeros

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes extranjeros

A5-M092-2014: Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-M092-2014-1: Organizar unas Jornadas de Prácticas Externas del centro, en sus dos vertientes, de información al alumnado y de sesión de trabajo entre tutorías profesionales y académicas, para todos los títulos del centro

Forma de cálculo: Desarrollo de las Jornadas de Prácticas Externas
Responsable: psicoerasmus
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internaci
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Desarrollar la actividad

IA5-M092-2014-2: Solicitar una modificación en la normativa de la US que permita que el alumnado que promueva una nueva plaza de prácticas pueda beneficiarse de la misma independientemente de que exista un convenio previo

Forma de cálculo: Realización de la solicitud
Responsable: psicoerasmus
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internaci
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Hacer llegar al organismo responsable la demanda

IA5-M092-2014-3: Promover la firma de convenios de prácticas con instituciones relevantes desde el decanato

Forma de cálculo: Nº de contactos realizados con la institución
Responsable: psicoerasmus
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internaci
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Incremento de los contactos realizados

A6-M092-2014: Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Desarrollo de la Acción: Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-M092-2014-1: Continuar con el estudio de necesidades (contando con profesionales, estudiantes de último curso y profesorado) acerca de las necesidades reales de formación continua en la disciplina psicológica

Forma de cálculo: Informe de necesidades de formación continua en Psicología
Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Disponer de información real sobre las necesidades de formación continua en Psicología

IA6-M092-2014-2: Impulsar el uso del espacio de preincubación y coworking para promover el emprendimiento de miembros de la comunidad universitaria

Forma de cálculo: Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento
Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento
Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Utilizar el espacio de preincubación y coworking

IA6-M092-2014-3: Impulsar del uso del Observatorio de la Profesión que sirva como nexo de unión entre la Facultad de Psicología y sus egresados/as

Forma de cálculo: Presentación del observatorio de la profesión y publicidad telemática
Responsable: psicovdi
Vicedecanato de Innovación Docente
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Presentar y Realizar un mínimo de dos actividades desde el Observatorio

A7-M092-2014: Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y Administradora del Centro

Recursos necesarios: Ninguno para el centro, un PAS y un nuevo vicedecano para la Universidad

Coste: 0

IA7-M092-2014-1: Promover reuniones de coordinación inter-sectoriales en las que se facilite información mutua

Forma de cálculo: nº Reuniones de coordinación

Responsable: psicoadmin
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar la coordinación mediante las reuniones de coordinación

IA7-M092-2014-2: Solicitar al Rectorado la creación de un nuevo vicedecanato para la coordinación de todos los títulos de posgrado del Centro con apoyo administrativo adscrito a esta unidad

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA7-M092-2014-3: Solicitar un reconocimiento más explícito y ajustado a la carga laboral asumida por la coordinación de Máster con una clara delimitación de sus funciones y responsabilidades

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

A8-M092-2014: Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado

Desarrollo de la Acción: Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con

el alumnado
Objetivos referenciados: 8
Prioridad: M
Responsable: psicodec

Decano
Recursos necesarios: Ninguno
Coste: 0

IA8-M092-2014-1: Continuar con la información de las ventajas que ofrece la utilización de este procedimiento, entre los colectivos implicados, para la mejora del Título

Forma de cálculo: Número de quejas, sugerencias y felicitaciones

Responsable: psicoadmin
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Información del procedimiento a todo el personal implicado en el título

IA8-M092-2014-2: Continuar con el diseño de un procedimiento que permita disponer de un espacio de encuentro para la comunicación con el alumnado

Forma de cálculo: Procedimiento de comunicación

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Difusión del procedimiento diseñado

IA8-M092-2014-3: Continuar con la promoción de la delegación de estudiantes como eje de comunicación con el PDI y el PAS

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación con la delegación de estudiantes

Responsable: psicodec
Decano y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollo de acciones de promoción de la Delegación de Estudiantes

A9-M092-2014: Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Desarrollo de la Acción: Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: psicosec

Secretario de la Facultad

Recursos necesarios: Apoyo técnico

Coste: 0

IA9-M092-2014-1: Actualización de la Página Web

Forma de cálculo: Página web actualizada

Responsable: psicosec
Secretario de la Facultad

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Ofrecer contenidos actualizados en relación a las titulaciones del centro

A10-M092-2014: Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Desarrollo de la Acción: Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinación de másteres y D

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA10-M092-2014-1: Realizar un seguimiento del proceso de elecciones

Forma de cálculo: Contactos para supervisar el proceso

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Supervisar el proceso de elecciones

IA10-M092-2014-2: Asegurar la elección de un delegado/a de máster

Forma de cálculo: Elecciones en los 7 másteres oficiales

Responsable: psicodelegacion
Delegación de Estudiantes
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Que haya 7 delegados/as, uno por máster

IA10-M092-2014-3: Coordinar actuaciones entre decanato, coordinación de másteres y delegados/as de estudiantes

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación
Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica
Fecha obtención: 30-09-2015
Meta a alcanzar: Desarrollar reuniones de coordinación suficientes para mejorar la comunicación

A11-M092-2014: Continuar con la difusión de las titulaciones: Acciones de promoción de las titulaciones de posgrado

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Dípticos y folletos informativos

Coste: 1500

IA11-M092-2014-1: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Forma de cálculo: Acciones de promoción realizadas

Responsable: psicovdc
Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar acciones de promoción de las titulaciones de posgrado suficientes

A12-M092-2014: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Desarrollo de la Acción: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 5000

IA12-M092-2014-1: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Forma de cálculo: N° de profesores visitantes

Responsable: psicodec
Decano y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Contar con al menos dos profesores invitados de elevado prestigio en la titulación

A13-M092-2014: Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Desarrollo de la Acción: Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA13-M092-2014-1: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad la revisión de los indicadores relacionados con el Trabajo Fin de Máster, para que incluyan la convocatoria de diciembre

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA13-M092-2014-2: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad una mejora en la

comunicación con la Junta de Andalucía, de cara a recibir los informes de la DEVA con suficiente antelación

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

A14-M092-2014: Desarrollar acciones para mejorar las dificultades detectadas entre el alumnado y el profesorado de una asignatura

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para mejorar las dificultades detectadas entre el alumnado y el profesorado de una asignatura

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: M

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA14-M092-2014-1: Desarrollar acciones para mejorar las dificultades detectadas entre el alumnado y el profesorado de una asignatura

Forma de cálculo: mejorar la satisfacción del alumnado con esa asignatura

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: mejorar la satisfacción sin arriesgar calidad en la docencia impartida

A15-M092-2014: Desarrollar acciones para dotar a las labores de orientación que se vienen haciendo de una estructura más formal, como en el POAT del Grado

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para dotar a las labores de orientación que se vienen haciendo de una estructura más formal, como en el POAT del Grado

Objetivos referenciados: 15

Prioridad: M

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA15-M092-2014-1: Desarrollar acciones para dotar a las labores de orientación que se vienen haciendo de una estructura más formal, como en el POAT del Grado

Forma de cálculo: Implementación en el Máster de un POAT similar al que ya cuenta el Centro para el Grado

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: que el estudiante tenga un referente al que acudir para consultarle dudas generales de su plan formativo

A16-M092-2014: Desarrollar acciones para favorecer la participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para favorecer la participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: B

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA16-M092-2014-1: Desarrollar acciones para favorecer la participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación

Forma de cálculo: Datos sobre participación del profesorado en acciones formativas o proyectos de innovación

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Mejorar ese indicador estimulando en el profesorado el interés por esas actividades

A17-M092-2014: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a promover y facilitar la labor investigadora de los docentes

Desarrollo de la Acción: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a promover y facilitar la labor investigadora de los docentes

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: B

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA17-M092-2014-1: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a promover y facilitar la labor investigadora de los docentes

Forma de cálculo: Solicitud realizada

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Reconocer la labor investigadora del profesorado medida por los resultados obtenidos

A18-M092-2014: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a aumentar la participación de profesorado catedrático en el Máster

Desarrollo de la Acción: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a aumentar la participación de profesorado catedrático en el Máster

Objetivos referenciados: 18

Prioridad: A

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA18-M092-2014-1: Proponer el desarrollo de acciones orientadas a aumentar la participación de profesorado catedrático en el Máster

Forma de cálculo: solicitud realizada

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 27-02-2015

Meta a alcanzar: aumentar el valor del indicador

A19-M092-2014: Desarrollar acciones orientadas a recuperar las plazas de becas de la Fundación Carolina u otros programas de movilidad

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones orientadas a recuperar las plazas de becas de la Fundación Carolina u otros programas de movilidad

Objetivos referenciados: 19

Prioridad: B

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA19-M092-2014-1: Desarrollar acciones orientadas a recuperar las plazas de becas de la Fundación Carolina u otros programas de movilidad

Forma de cálculo: participación en acciones de movilidad

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Mejorar el indicador
Mejorar el contacto con otras universidades nacionales y del resto del mundo

A20-M092-2014: Desarrollar acciones orientadas a seguir incrementando las plazas de prácticas externas

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones orientadas a seguir incrementando las plazas de prácticas externas

Objetivos referenciados: 20

Prioridad: M

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA20-M092-2014-1: Desarrollar acciones orientadas a seguir incrementando las plazas de prácticas externas

Forma de cálculo: convenios firmados para prácticas externas

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: mejorar el indicador aumentando las plazas de prácticas disponibles
Aumentar el número y diversidad de plazas de prácticas ofertadas

A21-M092-2014: Desarrollar acciones dirigidas a mejorar la información del máster en la web

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones dirigidas a mejorar la información del máster en la web

Objetivos referenciados: 21

Prioridad: A

Responsable: mcmoreno

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA21-M092-2014-1: Desarrollar acciones dirigidas a mejorar la información del máster en la web

Forma de cálculo: satisfacción con la información presentada en la web

Responsable: mcmoreno
Coordinación del máster

Fecha obtención: 27-02-2015

Meta a alcanzar: conseguir que la web recoja la información que necesita o interesa al usuario que entra en ella

Fecha de aprobación en Junta de Centro	09-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Informe de Seguimiento



Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

Código Ministerio	4312181
Denominación Título	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar
Centro	Facultad de Psicología
Universidad	Universidad de Sevilla
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Mejorable



Según el informe, el título se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación e incluye propuestas para su mejora que se detallan ampliamente.

El informe recoge 27 acciones de mejora que son explicadas, temporalizadas y con responsables asignados de manera adecuada.

Así mismo, se detalla la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y también la del centro. Además se explican las reuniones realizadas y los temas trabajados. Por lo que se explica, la comisión realiza planes de mejora que se aprueban por la Junta del centro.

Aunque la valoración global de este apartado es positiva, sería interesante tener un mejor conocimiento de las dificultades encontradas en el proceso de implantación del título porque, además, no queda claro cuándo ni cómo se realizan las revisiones periódicas del título.

3.2 INDICADORES

Mejorable

Los indicadores cuantitativos relacionados con las diferentes tasas se han calculado, identificando sus puntos fuertes y proponiendo acciones de mejora. De todos modos, no se comparan ni con otros títulos del centro ni con los de la universidad.

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad, se identifican indicadores para los diferentes procedimientos, se cuantifican y se analizan. A partir de dicho análisis se obtienen puntos fuertes y débiles se proponen acciones de mejora.

Se recomienda efectuar una interpretación global del conjunto de indicadores calculados efectuando una comparación de la situación de otros títulos de la misma universidad y con otros títulos de la misma rama o misma temática de otras universidades.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Recomendación: Se recomienda sustituir el término entrenamiento (referido a las competencias) por el de adquisición
Informe: 06/05/2010

La universidad justifica que será tenida en cuenta en el proceso de revisión, una vez acreditado el Título.

No Atendida

2. Recomendación: Se recomienda explicitar los criterios específicos para una posible extinción del Título
Informe: 06/05/2010

La universidad indica que acuerdan valorar con el Vicerrectorado competente los criterios que finalmente se seguirán para incluir esa información.

Atendida, pero no se indica como se ha resuelto.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede



RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No procede

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

Satisfactorio

El plan de mejora es muy detallado y amplio. Recoge un listado de 27 acciones de mejora que incluyen responsables y se temporalizan.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 20 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS